



MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 157
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Minas	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 373 de fecha 09 de agosto de 2023, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2023 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en forma presencial en la sede de la entidad sita en calle José Franco 541, de la ciudad de Córdoba. A los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 473340 - s/c - 22/08/2023 - BOE

APADIM CBA

El Señor Presidente pone a consideración el balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico e informa a los socios presentes que se encuentra en condiciones de llamar a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio n° 57 Balance 2022, para el día agosto 31 de octubre de 2023 para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance General de Ejercicio n° 57 año 2022 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas. 3. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 473968 - s/c - 22/08/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y

BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de agosto de 2023, se convoca a las

personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación según corresponda de lo actuado y decidido conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2023 e Informe Órgano de Fiscalización, acta N° 108. 2) Reforma de Estatuto Social por modificación art 19 y aprobación del texto ordenado. 3) Elegir un asambleísta para que integre el Órgano de Fiscalización en carácter de suplente conforme a la reforma del art 19 del Estatuto social Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 474373 - s/c - 23/08/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de septiembre del dos mil veintitrés a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Modificar el Estatuto Social, en su artículo N°15, conforme al artículo 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN; las Asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes.

3 días - N° 474405 - s/c - 23/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 2023, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar los punto 2, 3 y 5, tratados en asamblea del 05 de junio de 2023. 3) Rectificar el punto 4 elección de los integrantes de la Comisión Directiva, que no cumplen con el requisito el artículo 13 de los Estatutos Sociales y ratificar las autoridades electas que si cumplen con el requisito. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 474701 - s/c - 24/08/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en Ramón Escutti 2099, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO;" en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Carlos Fanin, 2) Secretario: Julio López, 3) Tesorero: Di Natale José Luis, 4) Vocal

Titular: Eduardo Vélez, 5) Vocal Titular: Carlos Martínez. Habiendo quórum suficiente y atentos a la normativa vigente y para dar cumplimiento a los plazos legales de publicación, se decide de manera unánime rectificar la fecha de convocatoria de Asamblea General Ordinaria originalmente convocada para el 24 de Agosto del 2023 y se propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto del 2023 a las 21 hs., en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20 hs., se levanta la sesión.

8 días - N° 474830 - s/c - 31/08/2023 - BOE

**CÁMARA DE
PRESTADORES DE SERVICIOS,
EMPRESARIOS Y COMERCIANTES
DE TRASLASIERRA**

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2023 a las 20:00 en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede sito en Edison 38 Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Presentación de Estados Contable, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2) Elección de autoridades de la entidad.

3 días - N° 473266 - \$ 817,50 - 22/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE**

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2023, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2° Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3° Consideración de la Memoria,

Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4° Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5° Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Secretario, Pro Secretario, Vocal 2°, Vocal 3°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3°, Suplente 1° y Suplente 2°, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 474944 - s/c - 24/08/2023 - BOE

**EMPRESA CONSTRUCTORA DE
OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA
(E.C.O.P.S.A.)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 08 de septiembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en entropiso (salón) del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2° Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3° Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14, 15 y 16, finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4° Destino de los resultados de los ejercicios; 5° Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6° Gestión del Directorio por su actuación los ejercicios mencionados; 7° Consideración de la remoción del Señor Jerónimo Ferrero - D.N.I. N° 28.273.592, al cargo de Director Titular - Presidente del Directorio de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.); 8° Consideración del flujo de fondos (ingresos y egresos) proyectado para el año 2023. Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago.

Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 9°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de septiembre de 2023 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en el domicilio de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 473383 - \$ 13127,75 - 24/08/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE COLONIA VIGNAUD
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 09/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 06/09/2023 a las 14.00hs. en la sede social sita en calle Independencia N°510, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; 2) Consideración del Balance y demás Documentación Contable, como también Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 e Informe del Auditor Independiente, y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los siguientes órganos: Órgano de Gobierno: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Dos (2) Vocales Suplentes; Junta Electoral: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente; y Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; por el término de dos (2) ejercicios todos ellos.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 473429 - \$ 931,90 - 22/08/2023 - BOE

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD

ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia presentada por un Síndico Suplente. Designación de su reemplazo. 3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. 4. Consideración de la modificación del Artículo 28 del Estatuto Social. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 07 de septiembre de 2023 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 473494 - \$ 10928 - 24/08/2023 - BOE

UNION Y ESPERANZA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, proponiendo celebrar la misma el día 30 de AGOSTO de 2.023, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) EXPONER motivos por la cual no se efectuaron Asamblea del períodos 2022 en tiempo, 3) TRATAR MODIFICACION DEL ESTATUTO. Art 14: que

decía "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (2) Miembros Titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años y podrán ser reelectos. Quedará redactado: ARTICULO 14o.: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años y podrán ser reelectos. Se reemplaza en TITULO X - DE LA JUNTA ELECTORAL Y ELECCIONES ARTICULO 31º: SE REEMPLAZA POR TITULO X- DE LAS ELECCIONES ARTICULO 31o.: Cuando se convoquen a Asambleas en las que deban realizarse elecciones de autoridades, se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto a exhibición de los asociados con no menos de quince días de antelación a la fecha fijada para el acto. La elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas se efectuará directamente en la asamblea mediante la emisión de voto secreto por parte de los asociados presentes en el acto, por el sistema de elección por cargos, resultando electos los que obtuvieran mayor cantidad de votos en cada cargo. Previamente será necesario confeccionar una nómina de postulantes. 4) TRATAMIENTO de Balance General, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentaciones contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2.022. 5) Elección de NUEVAS AUTORIDADES. SECRETARIA.

2 días - N° 473578 - \$ 3772,70 - 22/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria del día cinco (5) de setiembre de 2023, a las once (11) horas, en primera convocatoria y a las doce (12) horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2022. IMPACTO DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES" "4º) CON-

SIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022" "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - CAPITALIZACIÓN DE CUENTAS (CFR. ART. 189 LGS) - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO ATINENTE AL CAPITAL SOCIAL Y SU REPRESENTACIÓN EN ACCIONES" 6) RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" 7) INFORME DE SITUACIÓN FISCAL." Nota 1: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, al domicilio sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las veinte (20) horas del día 30 de Agosto de 2023.- Nota 2: Los estados contables a considerar y la memoria estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio del auditor, sito en calle Laplace n° 5104, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., pudiendo contactarse al teléfono que se indica a continuación para su entrega: 3512294881.

5 días - N° 473580 - \$ 16509 - 23/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de septiembre de 2023 a las 19.00 horas en primera convocatoria y el mismo día, a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mauricio Revigliano N° 2600, Villa Eucarística, de esta ciudad de Córdoba (en la en la "plaza de ingreso al barrio"), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con la Presidente; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 5) Remuneración de la Presidencia por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 6) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Aprobación de la gestión del Directorio por el

Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 8) Remuneración de la Presidencia por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 10) Cambio de sede legal; 11) Información acerca del estado de la mediación prejudicial iniciada en contra de JOREV S.A. con fecha 26/04/2023; 12) Consideración de la propuesta de no inicio de demanda judicial en contra de JOREV S.A., titular de JS Administraciones". Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 472977 - \$ 8681 - 24/08/2023 - BOE

**CAMARA DE EMPRESARIA DE
MUDANCEROS, FLETEROS Y AFINES
ASOCIACION CIVIL**

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2023 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en calle Armenia n° 1681 Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: - Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de julio de 2021 y 30 de julio de 2022. - Elegir mediante voto secreto y directo los miembros de la comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 473721 - \$ 594,85 - 22/08/2023 - BOE

**CENTRO PRIVADO
TOMOGRAFÍA COMPUTADA
CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 06 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Modificación del Artículo Décimo Segundo del estatuto social. 3º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último pá-

rrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2022; 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Sindicatura y Documentación Complementaria correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2022; 5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico mencionado; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura; 8º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios; 9º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios; 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 473878 - \$ 9258,50 - 25/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

En aviso n° 473580 publicado los días 16.8.2023 y 17.8.2023 y a publicarse los días 19.8.2023, 22.8.2023 y 23.8.2023 se omitió consignar correctamente el carácter de la asamblea convocada. Se publicó "ordinaria" cuando corresponde "ordinaria y extraordinaria." Por el presente, se subsana la omisión.

5 días - N° 474122 - \$ 2475,50 - 24/08/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DR. MANUEL BELGRANO**

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, el día 25 de agosto de 2023 a las 17 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3.-Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 4.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2022. 5.-Elección de autoridades. Secretaria Comisión Directiva. Biblioteca Pop. Dr. Manuel Belgrano.

2 días - N° 473938 - \$ 2846,60 - 23/08/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR LOS MORTERITOS
ASOCIACION CIVIL**

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Biblioteca Popular Los Morteritos Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/08/2023 a las 11:00 hs en el domicilio de calle Las Verbenas s/n Mz 57 Lote 13 de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2023.

1 día - N° 473990 - \$ 587,50 - 22/08/2023 - BOE

ROSALES S.A

CALCHIN

Edicto Rectificativo - En edicto N° 470876 de fecha 04/08/2023 donde dice " se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/04/2023 " debe decir " se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2023

1 día - N° 474134 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

**ASOCIACION URBANISTICA
LAS MARIAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 15/08/2023, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en en el SUM del CPC de Bº Jardín, ubicado en calle Celso Barrios 1825, 1º piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 14/05/2010, Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 03/05/2011, Asamblea General Ordinaria

Nº3 de fecha 28/03/2012, Asamblea General Ordinaria Nº4 de fecha 05/11/2012, Asamblea General Ordinaria Nº5 de fecha 25/04/2013, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº6 de fecha 06/05/2014, Asamblea General Ordinaria Nº7 de fecha 23/04/2015, Asamblea General Ordinaria Nº8 de fecha 12/05/2016, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº9 de fecha 28/04/2017, Asamblea General Ordinaria Nº10 de fecha 14/06/2018, Asamblea General Ordinaria Nº11 de fecha 01/11/2019, Asamblea General Extraordinaria Nº12 de fecha 01/11/2019, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº13 de fecha 19/04/2021, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº14 de fecha 30/09/2022. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. 4) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2022 – PUNTO Nº3 Elección de Autoridades. 5) Incorporación del Reglamento Interno de la Sociedad al Estatuto Social. Consideración y Aprobación del mismo. 6) Propuestas de mejoras en el acceso de Madre Sacramento: a) Adoquinado del primer sector del acceso anterior al portón interno; b) Construcción de puerta de acceso peatonal; c) Construcción de un módulo trasladable para guardia del sector con el correspondiente equipamiento. 7) Evaluación de Propuestas de mejoras en el equipamiento de seguridad. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - Nº 474157 - \$ 13484,75 - 28/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Por acta de reunión Nº 679, de la Comisión Directiva de fecha 10 de Agosto de 2023, convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de setiembre de 2023, a las 17 y 30 horas en la sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario 2-Consideración de la

Memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 30 de Junio de 2023 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 474166 - \$ 1469,55 - 24/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO

VICUÑA MACKENNA

Por acta de convocatoria se resuelve convocar a asamblea general extraordinaria para ir el día 8-9-2023 a las 20.30 hs en la sede social sita en calle Ricardo Rissati y Cendoya (que se desarrollará en el Buffet) Vicuña Mackenna para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Tratamiento y Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 31/12/2022. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento de elección anticipada. 5) Determinación de domicilio social. El presidente expone que a los efectos de evitar inconvenientes con asociados, se convoca a los asociados a regularizar la situación de socio activo para participar con voz y voto en el acto asambleario. Asimismo, se invita a la totalidad de los asociados, para que hagan uso de los derechos consagrados por el art 34 del Estatuto Social de la institución.

3 días - Nº 474006 - \$ 2609,85 - 24/08/2023 - BOE

COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII

RIO TERCERO

El COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII convoca Asamblea General a todos sus matriculados, que tendrá lugar el día 7 de octubre, a las nueve horas, en la delegación Río Tercero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en Colón y las Heras ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables de los ejercicios 2022.

2 días - Nº 474224 - \$ 1170,40 - 22/08/2023 - BOE

CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE ASOCIACION CIVIL

EL CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE ASOCIACION CIVIL CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el próximo MIERCO-

LES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 a las 16:30 hs. en la sede de nuestro Club situado en la ciudad de Villa Carlos Paz Departamento Punilla de nuestra Provincia de Córdoba; calle General Paz 695 o Fader Nº 11 (dejando aclarado que corresponde al mismo domicilio). ORDEN DEL DIA: 1.- DESIGNACION de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2.- Ratificar Acta Nº 01 de fecha 18 de julio del 2022 de esta Asociación Civil: Club de Leones Lago San Roque de la ciudad de Villa Carlos Paz correspondiente a la Asamblea Extraordinaria citada; en aquella oportunidad; en la sede. Donde su pedido de asistencia por parte de los interesados fue publicada el pasado 22 de junio del 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba. 3.- Realizar las correcciones pertinentes sujetas al Estatuto Social vigente de nuestro Club que han sido observadas por la Jefa del Área de Asociaciones Civiles de la Dirección General de Inspecciones Jurídicas Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba: Dra. PIATTI Gabriela. Encargada de responder lo presentado desde el CIDI de la León autorizada Silvina Molina, respecto a los ítems provenientes del CONSIDERANDO surgidos en la Resolución Nº894 "F"/2023 Dictada por la misma Dirección y resuelta como: RECHAZADA el pasado 27 de abril del 2023; sean los mismos subsanados en esta Asamblea que se convoca. 4.- Solicitar se dé lugar a REFORMAR: EL ESTATUTO SOCIAL de nuestra Asociación Civil en sus siguientes puntos a partir del inicio del próximo Periodo Fiscal 2023-2024. Paso a detallar dichas reformas únicamente: 4.1 - TITULO I: DENOMINACION - DOMICILIO - OBJETO SOCIAL: Artículo 1º: Con la denominación de "ASOCIACION CIVIL CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE" se constituye el día 11 de febrero del año 2008 una asociación civil, sin fines de lucro con domicilio legal en calle Fernando Fader Nº11 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 4.2 - TITULO IX - DE LAS ASAMBLEAS. Artículo 25º: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar una vez al año, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio de cada año y en ellas se deberá: A) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; B) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Comisión Directiva, con la salvedad que asigna los cargos de: SECRETARIA, VOCALES (TITULAR Y SUPLENTE), la Junta electoral POR EL PRESIDENTE ELEGIDO, y el Órgano de fiscalización estará desig-

nado por tres miembros de la comisión Directiva o más que no estén asignados a los cargos ya mencionados con anterioridad, sea Socio activo del Club y este acepte de manera oral dicho cargo ante esta Comisión Directiva. 4.3 TITULO X - DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES. Artículo 32° Para la elección de autoridades se adopta el sistema de voto secreto y directo para los cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Tesorero y Aumento de Socios únicamente.

3 días - N° 474192 - \$ 16764,90 - 22/08/2023 - BOE

EL POZO ESCONDIDO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio del 14/08/2023, se convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14/09/2023, a las 11 hs. en la sede social ubicada en calle Atenas 110 de la ciudad de V. Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de la Asamblea llevada a cabo el día 31/05/2023, en lo referente al Director Titular faltante. 3) Ratificación de la Asamblea de fecha 12/07/2023 y de las autoridades cesantes Miguel Angel Giordanengo, por fallecimiento del mismo y Raúl Luis Giordanengo por razones personales. Como así también las autoridades designadas en la misma, con la corrección de los errores consignados en el acta respectiva. 4) Elección de autoridades de la sociedad para el período comprendido entre el 14/09/2023 al 31/03/2026. En caso de no lograrse quórum, se convoca a asamblea en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en la sede social. Se notifica a los Sres. accionistas que deberán comunicar la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación debe ser efectuada en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 474219 - \$ 5531 - 28/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATLAS PATINA

CONVOCATORIA GENERAL PARA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de Asociación Civil Atlas Patina, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Septiembre del 2023, a las 19.00 horas, con media hora de tolerancia la primera y a las 19.30 horas la segunda, con media hora de tolerancia, ambas a realizarse en la sede social sita en calle Santa Cruz 95, Barrio Quintas de Santa Ana, Córdoba, con el

siguiente. Orden del Día: A) Para la Asamblea General Ordinaria: 1) Ratificación íntegra del contenido tratado mediante la Asamblea Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 29 de abril del año 2023. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del año 2022. B) Para la Asamblea General Extraordinaria: 1) Ratificación íntegra del contenido tratado mediante la Asamblea Extraordinaria N° 2 celebrada con fecha 29 de abril del año 2023. Firmado: La Comisión Directiva. -

1 día - N° 474231 - \$ 942,40 - 22/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 15 de septiembre de 2023 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos -en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 6) Consideración y aprobación en su caso, del contrato de concesión de servicios públicos celebrado entre la empresa y la Municipalidad de Río Cuarto. Nota: Vigente Artículo N° 238 Ley N° 19.550.

5 días - N° 474240 - \$ 11842,50 - 24/08/2023 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar

el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2023, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 5 de Agosto de 2023.

3 días - N° 474356 - \$ 5636,70 - 23/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, iniciado con fecha 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 1 de septiembre de 2023, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización

Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@admsietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 474385 - \$ 18200,50 - 25/08/2023 - BOE

SOCIEDAD DE

BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa de fecha 15 de agosto de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de septiembre de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2022. Se dispone la correspondiente publicación en el Boletín Oficial con quince días de anticipación y por el término de tres días, según lo establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 474388 - \$ 4361,70 - 23/08/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA RIO SANTA ROSA INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Río Santa Rosa Incor, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2023 a las 14:30 hs., en la sede social sita en Av. Costanera Esq. Calle 3 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura, Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y

Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 62 finalizado el 30 de abril de 2023. 4) Designación de dos Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios según lo establecido por los artículos 13 y 14 de nuestro Estatuto.

3 días - N° 474407 - \$ 5228,70 - 23/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/08/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de setiembre de 2023 (14/09/2023), a las 17:30 hs., en la sede social sita en Domingo F. Sarmiento Nro. 1771 barrio Patria de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Informe del Organismo de Fiscalización; documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30/11/2022 y la Memoria; 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 474626 - \$ 1559,30 - 22/08/2023 - BOE

SINDICATO DE REMISEROS CORDOBA (SI.RE.CO.)

La Comisión Directiva de SINDICATO DE REMISEROS CORDOBA (SI.RE.CO.) RESUELVE: Convocar a Asamblea extraordinaria para designación de junta electoral para la elección de renovación de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 2023-2027.- Resolviéndose la fecha de la asamblea extraordinaria para día 30 de agosto de 2023, a las 09 hs. en Av. Patria 198 PA Barrio General Paz. De la ciudad de Córdoba. Publíquese

1 día - N° 474633 - \$ 709,30 - 22/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PUERTA

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 28 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 4) Estudiar la posibilidad de una cuota societaria. Fdo: Comisión Directiva.

2 días - N° 474688 - \$ 2547,40 - 23/08/2023 - BOE

FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 794 del Comité Ejecutivo, de fecha 28/07/2023, se convoca a los Sres. Delegados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2023, a las 09:30 horas, en la sede de la Entidad, sita en calle 9 de Julio, N° 1109, Alberdi, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria de Comité Ejecutivo, Balance General del Ejercicio comprendido entre el 01/05/2022 al 30/04/2023 e informe de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas.

1 día - N° 474739 - \$ 1204 - 22/08/2023 - BOE

FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 794 del Comité Ejecutivo, de fecha 28/07/2023, se convoca a los Sres. Delegados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2023, a las 10:30 horas, en la sede de la Entidad, sita en calle 9 de Julio, N° 1109, Barrio Alberdi, Localidad Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos delegados que suscriban el acta de asamblea extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas y Relaciones Institucionales; 2) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria Anterior. 3) Reforma de Estatuto Social de FOPC, el que fue aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 507, de fecha 19/10/2001. Se propone: a) Suprimir el Art. 11°, inc. e), que reza "Firmar conjuntamente

con el Presidente o el Vice-Presidente o el Secretario de Asuntos Profesionales, los cheques, órdenes de pago y operaciones bancarias en general." b) Incluir el inc. s) del Art. 8, en donde se mencionan deberes y atribuciones del Comité Ejecutivo, que rece lo siguiente: "Librar cheques, órdenes de pago y operaciones bancarias en general, para lo cual se requerirá la firma indistinta de dos de las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Hacienda y Secretario de Asuntos Profesionales".

1 día - N° 474745 - \$ 2404,20 - 22/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL PUEBLO NUEVO

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2023, a las 10 horas, en la calle Córdoba 1475, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 474770 - \$ 1370,60 - 22/08/2023 - BOE

MUTUAL CLUB ATLÉTICO

Señores Asociados convocamos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo Jueves 28 de Septiembre de 2023 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en calle Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 24 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º) Tratamiento de subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 24. 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a)

Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Casalotti Zorrilla, Alberto Victorio, Ellena, Hugo Santos Antonio y la Sra. Sánchez, Marta Graciela; todos por tres años. b) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Badino, Edgar Pedro por un plazo de tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Sorello, Raúl Antonio y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato de la Sra. Acosta, Karina Beatriz; ambos por tres años. 6º) Ratificación de la designación del oficial de cumplimiento suplente, según la normativa vigente de UIF, de la Sra. Marta Graciela Sánchez, según consta en acta de Consejo Directivo N° 1147. 7º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 474808 - s/c - 24/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. GELARDINO WALTER MARCELO, DNI N° 17.244.114, con domicilio en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto. 1 "G" de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de viajes, denominado "MARCELO GELARDINO VIAJES", ubicado en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Oficina 1 "F", de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, inscripta y habilitada por la Secretaria de Turismo de la Nación bajo el LEGAJO 15819, registrada como una E.V.T, según Resolución de la fecha 13/03/2015, emitida por la Secretaria de Turismo de la Nación, Disposición N° 114, a favor de JUAN PABLO RICARDO JUDEZ, D.N.I. N° 29.581.762, con domicilio real en Saturnino Segurola N° 1555, Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y domicilio actual en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto 1 "H", de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba. Oposiciones por el término de Ley en calle Fotheringham 477 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba de 9:00 a 17:00hs.

5 días - N° 472627 - \$ 4937,75 - 22/08/2023 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE - MARIA VICTORIA MENENDEZ DNI 36.490.890, MARIANA MENENDEZ DNI 33.328.150, y JUAN MANUEL MENENDEZ DNI 30.271.731, todos domiciliados en Italia 935 -fondo-, de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba,

únicos y universales herederos de la Sra. PEROLINI, SILVIA SUSANA (AUTO N° 46 de fecha 19/03/2019 en caratulados "PEROLINI, SILVIA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N° 7613608) quien era la titular registral del FONDO DE COMERCIO objeto del presente y por carácter de representación de MENENDEZ, VICTOR HUGO su esposo (AUTO N° 259 de fecha 27/09/2021 en caratulados MENENDEZ, VICTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10107852), y en tal carácter VENDEN y TRANSFIEREN sus derechos y acciones del FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA PEROLINI", sito en Italia 935 de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba A FAVOR DE: JULIETA MENENDEZ DNI 31.767.077, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 7640 domiciliada en Italia 935 -fondo-, de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 - 2º piso, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 473473 - \$ 5588,75 - 24/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda, DNI 34.505.427, con domicilio en calle Santa Rosa N° 460, piso 3 "D", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: Mallorca Travel & Business, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 415, 2do piso, Oficina 13, a favor de la Sociedad Mallorca Travel & Business S.A.S. CUIT. 30716368536, Matrícula N° 19645- A1 con domicilio social en calle San Jerónimo N° 415, piso 2, departamento 3, barrio centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich Tel 3518058106, Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba, de 9:00 a 14:00 hs.

5 días - N° 474119 - \$ 6955 - 24/08/2023 - BOE

MINAS

JUZGADO DE CONCILIACION DE 3º NOM., SEC. N° 6 en autos: "DIAZ MONICA ROSA c/ XIUN SA Y OTROS N°11040453" Córdoba, 27/07/2023. Atento a las constancias de autos y en especial al proveído de de fecha 17/05/2023, cítese y emplácese a comparecer a los herederos del SR. Fernando Gallo Peca (con ultimo domicilio del causante en calle: Condarco 2190 - La Paternal - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS

AIRES) para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor publicación, teniendo presente que el término de comparendo de los citados será de diez días a partir de la última publicación (Art. 22 de la Ley 7987). Comuníquese a la Dirección de Administración del Poder Judicial a sus efectos. Notifíquese.- Fdo: Mario Miranda (Juez); María Cecilia Buzzetti (Prosecretaria).

5 días - N° 473748 - \$ 3740,75 - 29/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los Autos "MORRA, GABRIEL ENRIQUE Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 9734019 cita y emplaza a los herederos de los Sres. Horacio Rodríguez, D.N.I. 129.619 y Marcial Baigorria, DNI 2.610.800, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de 5 días en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 165 del C. P. C. y C. Fdo. Ana Eloísa Montes - Juez; Elena Verónica Agnolon - Prosecretaria.

5 días - N° 474026 - \$ 6241 - 24/08/2023 - BOE

GRUPO HSL S.A.S. CÓRDOBA Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria 14/08/2023 de fecha catorce de agosto del 2023, se resolvieron los siguientes ordenes del día: 1º: Cesación del Representante Legal; 2º: Designación de Representante Legal, 3º: Cesación del Administrador Suplente. Resolviendo los socios, por unanimidad, que el actual Representante Legal, el Sr. Franco Curetti D.N.I.: 38.281.006, a partir de este momento cesa en sus funciones. Seguidamente se pasa al tratamiento del punto n.º 2, también por decisión unánime, resulta designado como Representante Legal el Sr. Alejandro Pilone D.N.I.: 29.605.018 quién durará en su cargo mientras no sea removido por decisión de la reunión de socios. En este mismo acto, acepta de forma expresa, la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiesta que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fija domicilio especial en calle Juan García Martínez N.º 65 del Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba. Finalmente, se pasa a consideración

del punto n.º 3 resolviéndose, también por unanimidad, la cesación del administrador suplente, el Sr. Franco Curetti D.N.I.: 38.281.006. Estas resoluciones al significar un cambio de los art. 7 y 8 del estatuto social son modificados quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALEJANDRO PILONE D.N.I. N.º 29.605.018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. La persona mencionada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica de la duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO PILONE D.N.I. N.º 29.605.018 y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al único socio la designación del reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 474085 - \$ 2267,50 - 22/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LE PARC S.A.

VILLA MARÍA

En Asamblea Ordinaria del 28/07/23, se eligió el siguiente directorio con una duración de tres ejercicios: Presidente: JAVIER GUSTAVO CAULA, D.N.I N° 17.555.280 y Directora Suplente LAURA PAOLA GROSSO, D.N.I N° 21.979.250. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 471703 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

PROPEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es la siguiente: PRESIDENTE: LAURA MARÍA PELAEZ D.N.I. 17.001.021, CUIT 27-17001021-9, 20/01/1964, argentina, casada, profesora de historia, femenino, con domicilio real en Manzana J, lote 10, Barrio La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. VICEPRESIDENTE: JUAN MARTÍN PELAEZ D.N.I. N.º 18.606.110, CUIT 20-18606110-2, 9/12/1967, argentino, ca-

sado, ingeniero, masculino, con domicilio real en Manzana O, lote 3, Barrio La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DIRECTOR TITULAR: CARLOS MARIA PELAEZ, D.N.I. 17.154.435, CUIT 20-17154435-2, 10/02/1965, argentino, divorciado, odontólogo, masculino, con domicilio en Manzana 44 Lote 40 Barrio Country Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DIRECTOR TITULAR: MARCELA PELAEZ, D.N.I.: 16.228.864, CUIT 23-16228864-4, 29/12/1962, argentina, casada, empresaria, femenino, domicilio real en Vicente Conti 892, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS PELAEZ RODRIGUEZ D.N.I. 8.074.561, CUIT 20-08074561-4, 25/09/1935, argentino, casado, Ingeniero Civil, masculino, con domicilio real en Manzana E, lote 5, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social conforme lo expresa el artículo 256 LGS. Publíquese 1 día.

1 día - N° 473655 - \$ 1341,40 - 22/08/2023 - BOE

VARTAT SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.23, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de VARTAT SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Gisele Karina Tatian DNI N° 31.868.410, y Director Suplente: Laura Karina Metrebian DNI N° 17.372.690, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle 27 de abril 120, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba.

1 día - N° 473889 - \$ 960,40 - 22/08/2023 - BOE

AGROPECUARIA DOÑA CHOCHA S.R.L.

Por Acta de Socio de fecha 14-08-2023, los socios de la sociedad AGROPECUARIA DOÑA CHOCHA S.R.L., CUIT N° 33-71658963-9, Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, DNI N° 12.875.983, y Ignacio Ramón SANTISTEBAN, DNI. N° 36.447.491, aprobaron por unanimidad designar como Gerente al Sr. Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, DNI N° 12.875.983, CUIT N° 20-12875983-3 argentino, casado, mayor de edad, nacido el 4 de Abril de 1957, de profesión empresario, con domicilio en Arturo Capdevila Km 8 ½ de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por el plazo de diez (10) años desde la

inscripción en el Registro Público de Comercio, quien acepto el cargo para el que fue elegido, y declaró bajo juramento no encontrarse comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en calle Av. De la Semillería N° 1779, Oficina N° A, Mercado de Abasto, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 473974 - \$ 759,70 - 22/08/2023 - BOE

SAN PELAYO S.A.

RIO CUARTO

Escisión por división sin disolución – En cumplimiento del Art. 83 y 88 LGS 19550 se publica: SAN PELAYO S.A. con sede social en Av. Italia N°1445, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. San Pelayo S.A. sociedad constituida por escisión de la Sociedad San Emiliano Sociedad Anónima, comercial, agrícola, ganadera en la ciudad de Buenos Aires a 23/09/1980 e inscripto en IGJ Capital Federal Registro Público de Comercio bajo el número 2428, Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónima en Buenos Aires el 2/09/1981. Cambio de jurisdicción a la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, fijación de sede social, reforma de estatuto social y Texto ordenado aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2022 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/02/2023 inscripta en el Registro Público -Protocolo de contratos y disoluciones de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con Matrícula N°35268-A de fecha 14/04/2023. San Pelayo S.A. sin disolverse, pero con reducción patrimonial se escinde en dos sociedades escisionarias en los términos del art. 88 apartado II de la LGS 19.550. Al 30/04/2023 el Activo es de \$506.226.873,22; el Pasivo de \$49.067.600,61 y el Patrimonio Neto de \$457.159.272,61. Las sociedades escisionarias son sociedades anónimas y se denominan: 1) ABUELO ELIO S.A. con sede social en La Rioja N°24 Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social \$181.700 2) BAJO ASTURIAS S.A. con sede social en General Bustos N°854, Ciudad de Río cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social \$181.700. Al 30/04/2023 SAN PELAYO S.A. después de la escisión Activo: \$232.640.252,57; Pasivo: \$49.067.600,61 y PN: \$183.572.651,96 porque ha destinado a la constitución de dos sociedades nuevas: 1) ABUELO ELIO S.A. Activo destinado \$136.759.417,87, sumado el aporte de terceros \$ 31.700= \$136.791.117,87; Total Pasivo destinado: 0; Total Patrimonio Neto destinado: \$136.759.417,87, sumado el aporte de

terceros \$31.700= \$136.791.117,87. Capital Social \$181.700 2) BAJO ASTURIAS S.A. Activo destinado \$136.827.202,78, sumado el aporte de terceros \$ 31.700= \$136.858.902,78; Total Pasivo destinado: 0; Total Patrimonio Neto destinado: \$136.827.202,78 sumado el aporte de terceros \$31.700= \$136.858.902,78. San Pelayo S.A. Tiene una reducción de patrimonio Neto en \$ 273.586.620,65; y el capital social aumenta de \$150.000 a \$181.700 con aporte de terceros. El proyecto de escisión fue aprobado por acta de directorio de fecha 6/07/2023 y por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de fecha 31/07/2023. Oposiciones en término de ley. Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto. -El domicilio para las oposiciones de ley se fija en calle Ituzaingó N°921, ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en el horario de 8 a 17.00 hs Publicación 3 días.

3 días - N° 473948 - \$ 8522,40 - 24/08/2023 - BOE

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

SINSACATE

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2022, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2023, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Oscar Ángel Peman; DNI 13.344.221; Vicepresidente: Rosalba Delmira Peman, DNI 12.838.231. Director Suplente: Marcela Alejandra Tassinari, DNI 18.126.975. Todos por tres ejercicios (hasta 30/09/2024), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 473963 - \$ 386,95 - 22/08/2023 - BOE

DINÁMICA DIGITAL S.A.

Por acta de directorio de fecha 8 de agosto de 2023 se resuelve fijar nueva sede social en calle Rosario de Santa Fe, número 231, piso 13, oficina 9, barrio Centro, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 473947 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

ETHIC S.A.

Modificación de Objeto - Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 15/08/2023, ETHIC S.A., CUIT 30-71188352-1, Matrícula IPJ 11993-A, resolvió modificar cláusula tercera de su estatuto social en los siguientes términos: "TERCERA (3a.). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo de siste-

mas: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida. Desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones. Desarrollo de productos y servicios de software. B) Asesoramiento Empresarial: en todo aquello relacionado al objeto de la Sociedad: desarrollo de software y/o sistemas operativos para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Podrá, además, realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. C) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como el servicio técnico de los mismos. D) Servicios de Elaboración de Datos: elaborar, desarrollar y poner en práctica con recursos humanos propios o de terceros y tecnología de información creada o a crearse, bases de operaciones regionales o nacionales, destinadas al alojamiento y procesamiento de datos a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales informáticos y de servicios. E) Financiera: Realizar con fondos propios aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; aceptar transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos o prestamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase permitidas por el sistema legal vigente, pudiendo realizar todas las operaciones financieras y de inversión usuales, lícitas con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." En segundo lugar se resolvió ratificar la Asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 25/07/2023, mediante la cual se renovó autoridades por el plazo estatutario de 2 ejercicios, fijándose el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designándose como único Director Titular y Presidente al Cr. Rubén Andrés Anzulovich, D.N.I. 20.413.570, CUIT 20-20413570-4, argentino, nacido el 23/07/1968, casado, contador público de profesión, con domicilio en Calle del Sol 54, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, y como Directora Suplente a la Señora Lidia Rogelia Álvarez, L.C. 4.711.121, CUIT 27-04711121-3, argentina, nacida el 7/04/1943, divorciada, comerciante de profesión, con domicilio en calle Deán Funes 1091 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, quienes aceptaron el cargo bajo la responsabilidad de ley en la misma asamblea fijando domicilio a los fines del ejercicio del cargo en la sede social, sita en calle Deán Funes 1091 de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 473986 - \$ 4426,30 - 22/08/2023 - BOE

FYMSA VIAL S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES - Por Asamblea General Ordinaria del 06/01/2023 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Emilio Mario Lizana DNI 12.585.111 y Director Suplente Marcos Faggioli DNI 32.000.543. Duraran en el cargo tres ejercicios.

1 día - N° 474099 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

EL BAZAR DE LA ECONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL BAZAR DE LA ECONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT: 30-52260263-5, inscripta R.P. bajo la MATRÍCULA: 434-B - PRORROGA - MODIFICACION: a) Por acta societaria de reunión de socios unánime, de fecha 27/03/2023, los socios GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, DNI: 5.881.339 y LORRAINE SULLIVAN, DNI: 21.756.843, integrantes del 100% del capital social, decidieron por unanimidad, tomar razón de la prórroga de la sociedad por noventa y nueve años más, contados a partir del día del vencimiento, 04/04/2023, has-

ta el 04/04/2023. Se dispuso la Modificación de la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "CUARTA: PLAZO DE DURACION. El plazo de duración de la sociedad, será hasta el día 04/04/2023."

1 día - N° 474194 - \$ 558,10 - 22/08/2023 - BOE

SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD SAS

Por instrumento de Venta, Cesión y Transferencia fecha 30/03/2023, el Sr. ROBERTO ADOLFO BUFF DNI 22.103.788, argentino, mayo de edad, nacido con fecha 17/09/1971, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en valle Avenida Virgen de Guadalupe 4661, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, vendió, cedió y transfirió doscientos cincuenta acciones, con valor nominal de pesos (\$100) cada una, representativas del 50% del capital social de SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD SAS CUIT 30-71707575-3, de las que era titular en la misma, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 27041-A con fecha 08/03/2021, a favor del Sr. ALBERTO CRISTIAN BARRIONUEVO DNI 21.899.794, argentino, mayor de edad, nacido el 04/06/2021, casado de profesión empresario, con domicilio en Avenida Virgen de Guadalupe 4661, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribiendo el mismo el 100% del capital social. Asimismo, por acá de Reunión de Socios de fecha 15/08/2023, se resolvió por unanimidad la modificación de la Cláusula séptima del Contrato Social de SERVICIO ACTIVO DE SEGURIDAD SAS, quedando redactada de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. ALBERTO CRISTIAN BARRIONUEVO DNI 21.899.794 quien reviste el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Cintia Noemí Michel DNI 29.967.842, argentina, mayor de edad, nacida el 11/10/1980, soltera, con domicilio en Jorge Luis Borges 489, Ciudad de Córdoba en carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 474202 - \$ 3087,60 - 22/08/2023 - BOE

EL TRI INVERSIONES S.A.S.

Disolución. Liquidación - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2023, se decidió unánimemente disolver la sociedad en los términos de los artículos 55 y 56 de la Ley 27.349, y

nombrar como liquidador al Sr. Martín Alejandro MONTIEL, D.N.I. nro. 26.199.108. Asimismo, se decidió en la misma Reunión de Socios aprobar el Balance Final y Proyecto de Distribución, la liquidación de la Sociedad y cancelación de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio; así como también se decidió la designación del Sr. Martín Alejandro MONTIEL, titular del D.N.I. 26.199.108 y C.U.I.T. 20-26199108-0, a fin de conservar los libros y demás documentos contables y sociales por el término de ley.

1 día - N° 474500 - \$ 1006,60 - 22/08/2023 - BOE

COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA S.R.L.

PRÓRROGA CONTRATO SOCIAL - En la ciudad de Bell Ville, por acta de fecha 19/05/2022, siendo la hora veinte y treinta y minutos, en el local sito en calle Tucumán número 285, los socios de "COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA S.R.L.", decidieron por unanimidad lo siguiente: Prorrogar la vigencia del contrato social de esta sociedad por el término de diez años, computados a partir del 31/10/2022, hasta el 31/10/2032.

1 día - N° 474530 - \$ 644 - 22/08/2023 - BOE

RESIDUOS PELIGROSOS S.A

EDICTO AMPLIATORIO - Se amplía el edicto nro. 474169 publicado por la sociedad "RESIDUOS PELIGROSOS S.A." con fecha 17/08/2023 debiendo decir que: "Asimismo, se ratifica en su totalidad lo publicado en el B. Oficial de la Provincia de Córdoba en edicto nro. 398072 de fecha 04/08/2022."

1 día - N° 474611 - \$ 496,80 - 22/08/2023 - BOE

PARLAMENTO DE BUHOS S.A.

LABOULAYE

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) GERONIMO LOPEZ, D.N.I. N° 29.919.679, CUIT / CUIL N° 20-29919679-9, nacido el día 07/01/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfredo Arteaga Nro. 25, ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) DAIANA JORGELINA LOPEZ, D.N.I. N° 35.056.248, CUIT / CUIL N° 27-35056248-1, nacida el día 24/07/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Productora Agropecuaria con domicilio real en Zona Rural SN, de la localidad de Melo, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PARLAMENTO DE BUHOS S.A. Sede: Alfredo Artega Nro. 25, ciudad de Labourlaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) GERONIMO LOPEZ, suscribe la cantidad de trescientas cincuenta (350) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), 2) DAIANA JORGELINA LOPEZ, suscribe la cantidad de ciento cincuenta acciones (150) acciones, por un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) . El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia

o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Por Acta Constitutiva se acuerda que la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GERONIMO LOPEZ, D.N.I. N° 29.919.679, en el carácter de Presidente. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual y la Srta. DAIANA JORGELINA LOPEZ, D.N.I. N° 35.056.248, en el carácter de Director Suplente. Ambos durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el artículo 55 de la citada norma legal. Por Acta Constitutiva se acuerda Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, y sus modificatorias. Ejercicio Social: 31/07.-

1 día - N° 474638 - \$ 8760,50 - 22/08/2023 - BOE

GRIMOBEL S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO, D.N.I. N° 38.106.921, CUIT/CUIL N° 20-38106921-5, nacido el día 11/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Alonso De Miranda 4027, barrio Las Lilas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) OMAR ALEJANDRO GRIBAUDO, D.N.I. N° 32.768.726, CUIT/CUIL N° 20-32768726-4, nacido el día 11/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 2758, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) CHRISTIAN EMMANUEL MONDINO MAGALLANES, D.N.I. N° 31.220.287, CUIT / CUIL N°

20-31220287-6, nacido el día 06/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 9, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) NICOLAS SALVADOR BELTRAMINO, D.N.I. N° 14.290.361, CUIT / CUIL N° 20-14290361-0, nacido el día 01/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Alonso De Miranda 4027, barrio Las Lilas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRIMOBEL S.A.S. Sede: Alonso De Miranda 4027, barrio Las Lilas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Veintiocho Mil (\$228000.00), representado por Doscientos Veintiocho (228) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO, suscribe la cantidad de Cincuenta y Siete (57) acciones. 2) OMAR ALEJANDRO GRIBAUDO, suscribe la cantidad de Cincuenta y Siete (57) acciones. 3) CHRISTIAN EMMANUEL MONDINO MAGALLANES, suscribe la cantidad de Cincuenta y Siete (57) acciones. 4) NICOLAS SALVADOR BELTRAMINO, suscribe la cantidad de Cincuenta y Siete (57) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO D.N.I. N° 38.106.921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. OMAR ALEJANDRO GRIBAUDO D.N.I. N° 32.768.726 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO D.N.I. N° 38.106.921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 474651 - \$ 6489,30 - 22/08/2023 - BOE

BERGAMO INVESTIMENTI ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 02 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad MODIFICAR el punto 2 del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de mayo del 2023, el que quedara redactado de la siguiente manera: "2.-Designación de los integrantes del Directorio por fallecimiento de su Director titular Presidente, resuelven por Unanimidad designar a las siguientes personas para integrar el órgano de administración, y por el plazo de tres ejercicios, Director titular y Presidente Srta Maria Florencia Castro, DNI 34.024.546, nacionalidad argentina, de profesión Contador Publico Nacional y Director suplente al Sr. Leonardo Todeschini, Pasaporte N YA 6839733, de nacionalidad italiana.

1 día - N° 474806 - \$ 1372,30 - 22/08/2023 - BOE

GRUPO ALUMINIUM S.A.S.

Constitución de fecha 02 de agosto de 2023 Socios 1) DIEGO ANDRES PIZZICHINI, D.N.I. N° 28.650.923, CUIT / CUIL N° 20-28650923-2, nacido el día 29/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carnero Salas 134, piso -, departamento -, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LEANDRO GABRIEL PIZZICHINI, D.N.I. N° 27.172.365, CUIT / CUIL N° 20-27172365-3, nacido el día 09/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Carnero Salas 270, barrio Nuevo Rio Ceballos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos Veinticinco (\$225.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción Suscripción: 1) DIEGO ANDRES PIZZICHINI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112500) 2) LEANDRO GABRIEL PIZZICHINI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112500). Administración: estará a cargo de DIEGO ANDRES PIZZICHINI D.N.I. N° 28.650.923 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEANDRO GABRIEL PIZZICHINI D.N.I. N° 27.172.365 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DIEGO ANDRES PIZZICHINI D.N.I. N° 28.650.923 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social 31/07.

1 día - N° 474810 - \$ 9511,90 - 22/08/2023 - BOE

MWD S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - En la Ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de agosto de 2023, siendo las 15.00 horas, en el domicilio sito en calle Coronel Olmedo N° 1863, barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre se reúnen los señores socios de la sociedad MWD S.A., Diego Fernando Waquim Nini DNI 24173910 y Marcelo Gustavo Waquim Nini DNI 25336047, representantes del cien por ciento del Capital Social. La presente reunión ha sido convocada para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: (i) "Modificación del Estatuto Social. Ampliación del Artículo Cuarto."- En tratamiento del primer y único punto del Orden del Día, toma la palabra el Socio DIRECTOR, Sr. Waquim Nini, Diego Fernando, DNI N° 24.173.910, quien expresa que corresponde realizar la modificación del Estatuto Social, en su Artículo Cuarto incluyéndose la fa-

cultad de administrar patrimonios fiduciarios. Acto seguido el Sr. Waquim Nini, Diego Fernando aun en uso de la palabra propone la redacción del artículo de la forma siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: La presentación de servicios y de asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de marketing y de comercialización dedicada a la producción, comercialización, armado, diseño de publicaciones, sean masivas o personalizadas a eventos determinados, las cuales podrán desarrollarse y/o plasmarse, en medios audiovisuales, gráficos, gigantografías y/o medios web. El objeto social comprende asimismo la posibilidad de desarrollar, producir, diseñar y comercializar espacios publicitarios tanto en las publicaciones desarrolladas por la sociedad o por terceros. Así como su difusión a través de su publicación y/o comunicación por cualquier vía (entre otras a través de informes, conferencias, exposiciones e internet). Realizar toda clase de operaciones y/o negocios sobre representaciones, servicios de consultoría, comisiones, promociones, administraciones de empresas y mandatos, organización y asesoramiento de eventos publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, informáticos y computación, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior. La prestación del servicio de transporte nacional e internacional de cargas especiales propias o de terceros, en equipos tradicionales y especiales de toda clase de carga, mercaderías, servicios de depósito de mercadería, distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de las operaciones de logística adecuadas a la naturaleza de bienes a transportar en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto, podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir Unión Transitoria de Empresa (U.T.E), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento

del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. La sociedad tendrá la facultad de actuar como administradora de patrimonios fiduciarios, para el proyecto, ejecución y comercialización de unidades habitacionales en altura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. La Sociedad no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Puesto a consideración el punto en cuestión, luego de una justa deliberación sobre la conveniencia y urgencia de ampliar el objeto social, los socios resuelven por unanimidad aprobar la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de acuerdo con el texto propuesto por el Socio director. En consecuencia el Artículo Cuarto quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: La presentación de servicios y de asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de marketing y de comercialización dedicada a la producción, comercialización, armado, diseño de publicaciones, sean masivas o personalizadas a eventos determinados, las cuales podrán desarrollarse y/o plasmarse, en medios audiovisuales, gráficos, gigantografías y/o medios web. El objeto social comprende asimismo la posibilidad de desarrollar, producir, diseñar y comercializar espacios publicitarios tanto en las publicaciones desarrolladas por la sociedad o por terceros. Así como su difusión a través de su publicación y/o comunicación por cualquier vía (entre otras a través de informes, conferencias, exposiciones e internet). Realizar toda clase de operaciones y/o negocios sobre representaciones, servicios de consultoría, comisiones, promociones, administraciones de empresas y mandatos, organización y asesoramiento de eventos publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, informáticos y computación, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior. La prestación del servicio de transporte nacional e internacional de cargas especiales propias o de terceros, en equipos tradicionales y especiales de toda clase de carga, mercaderías, servicios de depósito de mercadería, distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de las operaciones de logística adecuadas a la naturaleza de

bienes a transportar en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto, podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir Unión Transitoria de Empresa (U.T.E), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. La sociedad tendrá la facultad de actuar como administradora de patrimonios fiduciarios, para el proyecto, ejecución y comercialización de unidades habitacionales en altura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. La Sociedad no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente asamblea autorizando al Dr. Albano Benjamín Porporatto M.P. 1-35766, a realizar los trámites tendientes a la inscripción de dicha acta ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, siendo las 16:45 hs, del día de la fecha.

1 día - N° 474836 - \$ 13680,30 - 22/08/2023 - BOE

HB PIGEON S.A.

VILLA DOLORES

Edicto rectificativo del publicado con el N°468635, de fecha 28/7/2023, en el encabezado donde dice PIGEON S.A., debe decir HB PIGEON S.A.. El resto del edicto queda igual.

1 día - N° 474890 - \$ 320 - 22/08/2023 - BOE

LOAD S.A.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11193046, CUIT/CUIL N° 20111930466, nacido/a el día 18/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 8, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT/ CUIL N° 27286533499, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOAD S.A. Sede: Calle Maipú 779, piso SB, departamento 1, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos rurales, agrícola - ganaderos, acopio de granos, cereales y oleaginosas. Preparación y estudio de tierras, sembrado de semillas agrícolas, cosechas, comercialización, consignación, importación y exportación de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes o subproductos derivados de ellos; contratación y/o subcontratación de maquinaria agrícola. Cría, engorde y comercialización de todo tipo de ganado, ya sea bobino, equino, porcino, caprino, animales de granja y sus productos y derivados, participar y comercializar en remates y ventas en ferias y/o mercados. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados por Profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. COMERCIALES: a) Producción, distribución, intermediación y comercialización bajo cualquier forma de todos aquellos bienes y cosas que se expendan en supermercados en general, y en especial a la explotación de supermercados que actualmente se encuentren funcionando o que en adelante se abran, bajo cualquier forma o tipo, pudiendo también explotar todo tipo de negocios relacionados con el rubro antes referido, en especial la venta de carne vacuna, porcina, ovina, caprina, aviar, etc., incluida la etapa primaria de la producción de alimentos, su envasado, y en particular la actividad agrícola, avícola y ganadera en general comprensiva de la cría, engorde y

faena, en campos o bajo la forma de feed-lot, transporte de animales vivos o muertos o de cereales o de productos agropecuarios en general, ya sea bajo forma minorista o mayorista, hallándose en consecuencia capacitada para realizar todas aquellas actividades y actos jurídicos que fueren necesarios o útiles a tal fin. b) Explotación de canales de cobranzas extra bancarios, con cobertura nacional, dedicada a la cobranza de facturas de servicios públicos y privados, tasas, contribuciones e impuestos, expensas comunes, cuotas de colegios, institutos y universidades, medicina prepaga, seguros y/o tarjetas de créditos, a través de centros de servicios y agentes calificados, tales como: telecentros, centros comerciales, supermercados y/o estaciones de servicios. Crear, operar, desarrollar, diseñar y administrar sitios de internet, páginas web, portales y todo tipo de sitios de internet. Realizar, intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico a través de páginas web. Prestación a través de internet de servicios de generación de comprobantes de pagos, de recepción y registro, procesamiento de pagos. CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, servicios petroleros, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, montajes electromecánicos, montajes de tuberías de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, movimientos de suelo, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. La prestación de servicios técnicos de consultoría y asesoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. Adquisición, importación, exportación, distribución y venta de equipos y repuestos para la construcción. INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: financiación con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la

legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. TRANSPORTE: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte Provincial, Nacional e Internacional de cargas, la compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de artículos y productos de todas las materias primas y materiales componentes, relacionadas con la actividad agropecuaria, industrial y comercial.- También tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reparación de todo tipo de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, y maquinarias viales, rectificación de motores, soldaduras especiales, y todo tipo de arreglos relacionados o vinculados a la misma actividad.- FABRICACION DE MUEBLES: explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los productos requeridos por la industria maderera, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria maderera y la que, directamente tenga relación con ella y la prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas madereras y con la fabricación de sus productos y subproductos. Queda incluida la producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente, siempre que se lleve a cabo en forma accesorio a su actividad principal. SERVICIOS PERSONALES DE: a) MANTENIMIENTO: Manutención de estructuras edilicias de supermercados, bancos, estadios deportivos, comercios, industrias, casas y edificios, sea a través de licitaciones, contrataciones directas, concursos de precios u otra forma de contratación. b) EDITORIALES Y PUBLICITARIOS: La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, venta y explotación de periódicos, revistas y demás impresos unitarios por cuenta propia y/o de terceros. La creación, desarrollo y explotación de agencias de noticias y publicidades, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La edición, impresión, redacción, publicación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. Realización, creación, desarrollo y explotación de portales y páginas de internet, así también como el suministro de información, la adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de obras

sonoras y audiovisuales. Realización, desarrollo y análisis de estudios de mercado y opinión pública, de medición de audiencia de medios de comunicación propios o de terceros. La producción, prestación, comercialización y asesoramiento de servicios y productos de información, publicidad, cultura, ocio, recreación y entretenimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO IGLESIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11193046 2) Vice-Presidente/a: CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349 3) Director/a Suplente: PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 474569 - s/c - 22/08/2023 - BOE

MEDIALUNAS Y ALGO MAS S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N° 34026687, CUIT/CUIL N° 20340266871, nacido/a el día 07/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle La Macarena 683, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANO EXEQUIEL BERGO, D.N.I. N° 34289460, CUIT/CUIL N° 20342894608, nacido/a el día 26/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 1254, piso 1, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JOAQUÍN JUNCOS, D.N.I. N° 33270155, CUIT/CUIL N°

20332701550, nacido/a el día 10/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Macaon 4250, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MEDIALUNAS Y ALGO MAS S.A.S. Sede: Calle La Macarena 683, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, comercialización y distribución, venta al por mayor y al por menor de pan en sus diferentes variedades, panes envasados, medialunas, masas, tortas, tartas, facturas, sándwiches, masa de pizzas, pre-pizzas, pastas frescas y secas y demás productos de panadería, de confitería, de pastelería y otros productos elaborados mediante el uso de harinas de cualquier naturaleza. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 3000 acciones de valor nominal Setenta Y Cinco (75.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ALLENDE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARIANO EXEQUIEL BERGO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JOAQUÍN JUNCOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N° 34026687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO EXEQUIEL BERGO, D.N.I. N° 34289460

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ALLENDE, D.N.I. N° 34026687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 474576 - s/c - 22/08/2023 - BOE

AGROPECUARIA FAVARO HERMANOS S.R.L.

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) ERNESTO OMAR FAVARO, D.N.I. N° 16515456, CUIT/CUIL N° 20165154569, nacido/a el día 08/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Chile 158, barrio S'D, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO FAVARO, D.N.I. N° 38160247, CUIT/CUIL N° 20381602479, nacido/a el día 04/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Chile 158, barrio S.D, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) EMILIANO FAVARO, D.N.I. N° 37172145, CUIT/CUIL N° 20371721453, nacido/a el día 11/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Chile 158, piso 00, departamento -0, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATIAS NICOLAS FAVARO, D.N.I. N° 32778451, CUIT/CUIL N° 20327784510, nacido/a el día 08/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Chile 158, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA FAVARO HERMANOS S.R.L. Sede: Calle Chile 158, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO OMAR FAVARO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) FEDERICO FAVARO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) EMILIANO FAVARO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 4) MATIAS NICOLAS FAVARO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ERNESTO OMAR FAVARO, D.N.I. N° 16515456. Gerente/a Suplente: 1) EMILIANO FAVARO, D.N.I. N° 37172145 2) FEDERICO FAVARO, D.N.I. N° 38160247 3) MATIAS NICOLAS FAVARO, D.N.I. N° 32778451. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 474605 - s/c - 22/08/2023 - BOE

TRIBEASOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 13/08/2023. Socios: 1) ALEJANDRO ELVIO CANDIOTTO, D.N.I. N° 23684940, CUIT/CUIL N° 20236849407, nacido/a el día 17/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Falla Manuel De 7057, departamento 21, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GRACIELA INÉS DUHART, D.N.I. N° 25437511, CUIT/CUIL N° 27254375115, nacido/a el día 31/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falla Manuel De 7057, departamento 21, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRIBEASOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Falla Manuel De 7057, departamento 21, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Ob-

yecto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, Venta, Distribución, Representación de toda clase de artículos de cuero, subproductos, derivados, similares, incluyendo el calzado, carteras, prendas de vestir, sus accesorios y todo tipo productos inherentes al rubro mencionado, en locales comerciales, en forma directa domiciliaria, por correspondencia y online, o a la que más le resulte conveniente a la Sociedad. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Compra, Venta y Permuta, Explotación, Arrendamientos y Administración de Bienes Inmuebles, Urbanos y Rurales y la realización de operaciones de Propiedad Horizontal. 4) Realizar toda clase de Operaciones Financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ELVIO CANDIOTTO, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) GRACIELA INÉS DUHART, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALEJANDRO ELVIO CANDIOTTO, D.N.I. N° 23684940. Gerente/a Suplente: 1) GRACIELA INÉS DUHART, D.N.I. N° 25437511. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 474628 - s/c - 22/08/2023 - BOE

PANATICOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2023. Socios: 1) GONZALO ANTONIO GUTTA MIRABILE, D.N.I. N° 34917576, CUIT/CUIL N° 24349175769, nacido/a el día 25/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 43, lote 5, barrio

Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PANATICOS S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2736, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ANTONIO GUTTA MIRABILE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO ANTONIO GUTTA MIRABILE, D.N.I. N° 34917576 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA PARISSI, D.N.I. N° 36706820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ANTONIO GUTTA MIRABILE, D.N.I. N° 34917576. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474764 - s/c - 22/08/2023 - BOE

LOS ITALIANOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) VERONICA BIANCHI, D.N.I. N° 33098913, CUIT/CUIL N° 27330989136, nacido/a el día 19/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Independencia 626, barrio Comercial, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUIDO MARCELO COMETTO, D.N.I. N° 31744648, CUIT/CUIL N° 23317446489, nacido/a el día 12/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ave-

nida Independencia 626, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOS ITALIANOS S.A.S. Sede: Avenida Independencia 626, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA BIANCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUIDO MARCELO COMETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA BIANCHI, D.N.I. N° 33098913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUIDO MARCELO COMETTO, D.N.I. N° 31744648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA BIANCHI, D.N.I. N° 33098913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 474766 - s/c - 22/08/2023 - BOE

VIZUETE ARGENTINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Entre la Sra VIVIANA MARIA BOCHINI, DNI 12.333.880, argentina, mayor de edad, nacida el día 30 de marzo de 1956, de profesión empleada, soltera, con domicilio en calle Pasaje Carlos Morell 336 Barrio Centro, en adelante "el CEDENTE", por una parte; y por la otra, la Sra. RUTH BEATRIZ PAEZ, DNI 6.493.255, argentina, mayor de edad, casada, profesión ama de casa, con domicilio en calle Pasaje Carlos Morel 336 Barrio Centro; en adelante "LA CESIONARIA", han resuelto celebrar el presente CONTRATO DE CESION y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES, el que se

regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA: SOCIEDAD: El CEDENTE, integra la Sociedad Comercial que gira bajo la denominación de VIZUETE ARGENTINA SRL, con domicilio en Av. Colón Nro 1663 de esta ciudad de Córdoba, y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 580 B/98 de fecha 7 de octubre de 1998, con una participación de UNA CUOTA SOCIAL de pesos UN MIL, lo que conforman la suma de pesos mil (\$1.000), cuota esta que están íntegramente suscriptas e integradas por éste. SEGUNDA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de dicha sociedad, que asciende a la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) fue totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: el Señor Cristian Diego Giner, 29 cuotas sociales de pesos Un Mil cada una que totalizan la suma de pesos veintinueve mil y la Sra VIVIANA MARIA BOCHINI, 1 cuota social de pesos un mil, totalizando la suma de pesos un mil. TERCERA: CESION: En este acto, "el CEDENTE", cede y transfiere a la Sra RUTH BEATRIZ PAEZ, UNA CUOTA SOCIAL que tiene en la sociedad ya relacionada, lo que es aceptado por "LA CESIONARIA", quien prestan su expresa conformidad con la cesión onerosa que le hace el CEDENTE. CUARTA. PRECIO: El precio de la cesión se fija de común acuerdo en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000). Importes este que "la CEDENTE" recibe en este acto en dinero efectivo, de plena conformidad de parte de "LA CESIONARIA", sirviendo en ambos casos, el presente de eficaz recibo y carta de pago, labrado en legal forma. QUINTA: INTEGRACIÓN: A mérito de los precedentemente acordados, la Cláusula Sexta del Contrato Social queda redactada en los siguientes términos: "SEXTO. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), el que se divide en la cantidad de (30) cuotas de valor nominal pesos un mil (\$1000), cada una de ellas, que obran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El Sr Cristian Diego Giner es titular de veintinueve (29) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil cada una, o sea , la suma de pesos VEINTINUEVE MIL (\$29.000); Y la Sra Ruth Beatriz Paez, es titular de una (1) cuota social de valor nominal pesos un mil cada una, o sea la suma de pesos un mil (\$1000)"; SEXTA: INSCRIPCIÓN: Se resuelve encomendar a la Dra. María Florencia Alija, para que efectúe todas las diligencias para la inscripción de la presente cesión de cuotas sociales en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección de Sociedades Jurídicas. SEPTIMA: DOMICILIOS y FUEROS: En un todo conforme el CEDENTE fija domicilio en

calle el domicilio ut supra mencionado y la CESIONARIA fija domicilio en calle Menendez Pidal 4067 Barrio Urca, de esta ciudad de Córdoba, y se subordinan a la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder inclusive la Federal. OCTAVA: CONFORMIDAD: En un todo conforme las partes firman al pie del presente CONTRATO DE CESION y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES, que se realiza por triplicado de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

1 día - N° 474041 - \$ 3996,85 - 22/08/2023 - BOE

CHIAPPINI HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) LEONARDO FRANCO CHIAPPINI, D.N.I. N° 28652754, CUIT/CUIL N° 20286527540, nacido/a el día 23/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatasto 50, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ANDRÉS CHIAPPINI, D.N.I. N° 30657940, CUIT/CUIL N° 20306579402, nacido/a el día 26/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatasto 50, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCIANA SOLEDAD CHIAPPINI, D.N.I. N° 32925473, CUIT/CUIL N° 27329254734, nacido/a el día 18/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatasto 50, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CARLA CAROLINA CHIAPPINI, D.N.I. N° 27247024, CUIT/CUIL N° 27272470249, nacido/a el día 06/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatasto 50, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CHIAPPINI HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Yatasto 50, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos (2400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO FRANCO CHIAPPINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) CARLOS ANDRÉS CHIAPPINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) LUCIANA SOLEDAD CHIAPPINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) CARLA CAROLINA CHIAPPINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA CAROLINA CHIAPPINI, D.N.I. N° 27247024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO FRANCO CHIAPPINI, D.N.I. N° 28652754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA CAROLINA CHIAPPINI, D.N.I. N° 27247024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474794 - s/c - 22/08/2023 - BOE

CASALEGNO HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) LEONARDO ENZO CASALEGNO, D.N.I. N° 26954599, CUIT/CUIL N° 20269545993, nacido/a el día 06/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diego Diaz 312, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO JAVIER CASALEGNO, D.N.I. N° 24841521, CUIT/CUIL N° 20248415216, nacido/a el día 19/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 312, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASALEGNO HNOS S.A.S. Sede: Calle Quinquela Martin Norte Benito 2576, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Servicios de Mecánica General, Reparación de Vehículos y compra-venta de repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ENZO CASALEGNO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ALEJANDRO JAVIER CASALEGNO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER CASALEGNO, D.N.I. N° 24841521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO ENZO CASALEGNO, D.N.I. N° 26954599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JAVIER CASALEGNO, D.N.I. N° 24841521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 474819 - s/c - 22/08/2023 - BOE

RO.MA.LU.JE.AL S.A.

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) MARISA ADRIANA AIRALDO, D.N.I. N° 13778193, CUIT/CUIL N° 27137781935, nacido/a el día 29/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Del Cabildo 3676, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCINA CELESTE ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N° 33701699, CUIT/CUIL N° 27337016990, nacido/a el día 15/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Neruda Pablo 250, barrio Sd, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JEREMIAS YETRO ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N°

42217910, CUIT/CUIL N° 20422179101, nacido/a el día 04/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Cabildo 3676, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NESTOR JESUS ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N° 12745647, CUIT/CUIL N° 20127456470, nacido/a el día 20/11/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Cabildo 3676, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) ROMINA MARISA ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N° 30469425, CUIT/CUIL N° 23304694254, nacido/a el día 23/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle Lorenzo Eusebione 5581, barrio Parque Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) ALEJANDRINA EDA ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N° 34688861, CUIT/CUIL N° 27346888615, nacido/a el día 14/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Del Cabildo 3676, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) MATIAS NESTOR ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N° 36357662, CUIT/CUIL N° 20363576622, nacido/a el día 28/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Cabildo 3676, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RO.MA.LU.JE.AL S.A. Sede: Calle Del Cabildo 3676, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominati-

vas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA ADRIANA AIRALDO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) LUCINA CELESTE ACOSTA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JEREMIAS YETRO ACOSTA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) NESTOR JESUS ACOSTA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 5) ROMINA MARISA ACOSTA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 6) ALEJANDRINA EDA ACOSTA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 7) MATIAS NESTOR ACOSTA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NESTOR JESUS ACOSTA IBAÑEZ, D.N.I. N° 12745647 2) Director/a Suplente: MARISA ADRIANA AIRALDO, D.N.I. N° 13778193. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 474828 - s/c - 22/08/2023 - BOE

ACTITUD.SALUDABLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) FERNANDO RAMON IRUSTA, D.N.I. N° 32473174, CUIT/CUIL N° 20324731742, nacido/a el día 18/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida General Pal 1428, piso 3, departamento C, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 33246190, CUIT/CUIL N° 20332461908, nacido/a el día 01/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 2844, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ACTITUD.SALUDABLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Florencio Sanchez 2844, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO RAMON IRUSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO RAMON IRUSTA, D.N.I. N° 32473174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 33246190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO RAMON IRUSTA, D.N.I. N° 32473174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 474866 - s/c - 22/08/2023 - BOE

MAXILIMA S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO ANDRES PACHECO, D.N.I. N° 28852608, CUIT/CUIL N° 20288526088, nacido/a el día 30/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Cajal Juan 4528, barrio Villa Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAXILIMA S.A.S. Sede: Pasaje Cajal Juan 4528, barrio Villa Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 20 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ANDRES PACHECO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ANDRES PACHECO, D.N.I. N° 28852608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER PACHECO, D.N.I. N° 33414879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ANDRES PACHECO, D.N.I. N° 28852608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474891 - s/c - 22/08/2023 - BOE

DANPA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) RUBEN CARLOS TASCA, D.N.I. N° 12379352, CUIT/CUIL N° 20123793529, nacido/a el día 13/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Moreno 768, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER EZEQUIEL DELLACASA, D.N.I. N° 30375183, CUIT/CUIL N° 20303751832, nacido/a el día 18/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 244, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURO JOAQUIN TASCA, D.N.I. N° 32693729, CUIT/CUIL N° 20326937291, nacido/a el día 18/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 768, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DANPA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Moreno 768, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, montajes, mantenimientos, trabajos de albañilería, pintura, y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 900 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN CARLOS TASCA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) WALTER EZEQUIEL DELLACASA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MAURO JOAQUIN TASCA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO JOAQUIN TASCA, D.N.I. N° 32693729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN CARLOS TASCA, D.N.I. N° 12379352 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO JOAQUIN TASCA, D.N.I. N° 32693729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474893 - s/c - 22/08/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO WEALTH S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, D.N.I. N° 45369385, CUIT/CUIL N° 20453693857, nacido/a el día 30/07/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Malvinas Sn, barrio Hipotecario, de la ciudad de Beltran, Departamento Robles, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 2) MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, D.N.I. N° 24306241, CUIT/CUIL N° 27243062417, nacido/a el día 25/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 60, barrio Villa Ines, de la ciudad de La Banda, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO WEALTH S.A.S. Sede: Calle Francisco Sebastiani 6996,

barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 2250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, D.N.I. N° 24306241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, D.N.I. N° 45369385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, D.N.I. N° 24306241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474920 - s/c - 22/08/2023 - BOE

AIROLO S.A.

JESUS MARIA

Elección de Autoridades, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social - Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2019, en la sede social sita en calle Juan Manuel de Rosas N°1580, B° 17 de Octubre, ciudad de Jesús María, en presencia de la totalidad de los accionistas de AIROLO S.A. se resolvió por unanimidad: 1) La elección del Sr. Andrés Enrique Braun, D.N.I. N°11.864.492, como Director Titular con el cargo de Presidente, y como Directores Suplentes la Sra. Leticia María Del Valle Toneatto, D.N.I. N°16.542.150 y el Sr. Miguel Carlos Griguol, D.N.I. N°10.048.362, por el término de tres ejercicios, operando el vencimiento del mandato de la totalidad de los

miembros titulares y suplentes del Directorio en el Ejercicio 2022; 2) Aumentar el Capital Social en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), emitiéndose Dos Mil Quinientas (2.500) acciones de pesos Cien (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a cinco (5) votos por acción; y 3) La reforma del estatuto social en su artículo 4º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000,00), representado por Cuatro Mil (4.000) acciones de Pesos CIEN (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N°19.550."

1 día - N° 472495 - \$ 1624,90 - 22/08/2023 - BOE

DELFINES SOTO S.A

VILLA DE SOTO

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/08/2023 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios a: PRESIDENTE al Sr. Gustavo Tristan Barreira, DNI N°21.753.655 y como DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. Martha Adriana Cisterna DNI N°20.516.392.

1 día - N° 473977 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

BIG SOUND S.R.L

Modificación del objeto social - Elección de Autoridades - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.06.2023, la sociedad resolvió ampliar el objeto social, y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero: 1) Booking: representación, patrocinio, manejo de booking, comercialización, explotación comercial y/o artística de grupos musicales, solistas, cantantes y artistas en general, especialmente músicos, tanto en cuanto a su material artístico como presentaciones en vivo u otras actividades públicas en la que los artistas difundan los contenidos de su creación Producción y comercialización de merchandising vinculado a artistas musicales. Manejo de imagen de

artistas 2) Producción, edición, procesamiento, difusión y comercialización de material audiovisual fonogramado y videogramado de artistas musicales, incluido Editor Musical o Editorial Musical, así como su comercialización o explotación a través de medios digitales, streaming, radiales, televisivos, venta en tiendas musicales y de otros rubros o cualquier otro canal de comercialización apto para la difusión de material fonogramado y videogramado, incluso medios físicos a través de discos, discos compactos, cassette, dvd, blue ray o cualquier otro soporte físico de material fono o videogramado. Producciones artísticas, periodísticas y/o comerciales, tanto para su presentación en vivo, como para ser transmitidas por los distintos medios de difusión masiva, sean estos de radio, televisión, por aire o por cable, vía telefónica, satelital o cualquier otra con alcance al público en general. 3) Participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de comercios, celebrar contratos con entes públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. 4) Agencia de publicidad, productora de cine y televisión, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos y representación de artistas; 5) La constitución, instalación, distribución, comercialización de editoriales tanto gráficas como discográficas, por soportes físicos o digitales; 6) Asesoramiento y/o realización de trabajos de marketing, contratación de personal, organización de eventos y provisión de elementos para la realización de campañas publicitarias. A estos fines podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos. Suscribir los contratos que fuere menester para el cumplimiento de su objeto, participación en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas o concurso de precios. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 474010 - \$ 3058,15 - 22/08/2023 - BOE

ACUÑA HNOS Y ASOCIADOS S.A.S.

SAN FRANCISCO

En San Francisco, Córdoba, a treinta días de Marzo del año Dos Mil Veintitres por Asamblea Ordinaria Autoconvocada y unánime, la sociedad "ACUÑA HNOS Y ASOCIADOS S.A.S." resolvió por unanimidad la reforma del objeto social, publicando edicto correspondiente en fecha 19/04/2023, Asimismo conforme a la resolución

de IPJ de fecha 01/06/2023, se pone en conocimiento de que en dicha asamblea de fecha 30/03/2023 también se resolvió ratificar las asambleas realizadas en las fechas 31/12/2020, 17/05/2021 y 22/12/22. Rectificación y ratificación de acta de fecha 31 de diciembre de 2020: Puntos tratados y aprobados por unanimidad, Punto primero: balance general y cuadro de resultados correspondiente al ejercicio económico n° 1 cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. Punto segundo: balance general y cuadro de resultados correspondiente al ejercicio económico n° 2 cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.- Aprobación de los honorarios abonados a la Sra. Carina Amanda JUAREZ de Pesos Doscientos Noventa y Dos Mil Ciento Cincuenta y uno con 02/100 (\$ 292.151,02) correspondiente a las tareas desarrolladas en su carácter de socia administradora en el período 2019.- Previo a ingresar en el tratamiento del resto de los puntos del orden del día, la Sra. Carina Amanda JUAREZ manifiesta que los puntos primero y segundo no fueron tratados oportunamente por causas de fuerza mayor, prestando su conformidad la totalidad de los socios.-Punto tercero: la Señora Carina Amanda JUAREZ comunica su decisión de renunciar a su función de ADMINISTRADORA TITULAR. Los socios Luciano Oscar Fino, Víctor Manuel Acuña Pereira y Eugenio Esser aceptan dicha decisión y a partir del día de la fecha la Señora socia Carina Amanda JUAREZ no continuará siendo la administradora titular y/o representante legal de la sociedad. Punto cuarto: Atento a la renuncia por unanimidad los socios designan al Sr. Víctor Manuel Acuña Pereira, DNI n° 95.178.586 a partir del día primero de enero del año dos mil veintinueve como ADMINISTRADOR TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS S.A.S. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de su función y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Punto quinto: La socia Carina Amanda JUAREZ propone la cesión de tres mil quinientas sesenta y siete (3.567) acciones que le corresponden de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS SAS al Señor Luciano Oscar FINO -cesión que quedará instrumentada oportunamente en documento privado con firmas certificadas-. El resto de los socios prestan conformidad a la cesión efectuada. La cedente Carina Amanda JUAREZ manifiesta el carácter irrevocable de la cesión referida y que el precio de la misma incluye los aportes de capital y cuentas particulares del cedente, teniendo en cuenta la

valuación actualizada de los pasivos contingentes. Asimismo, renuncia a favor del cesionario de todos los derechos y acciones que pudiera corresponderle en la proporción cedida sin reserva o limitación alguna, declarando no tener reclamo alguno que formular por tal concepto en contra de la sociedad o del cesionario. Atento lo prescripto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, el socio Sr. Víctor Manuel Acuña Pereyra presta asentimiento conyugal y suscribe la presente en su carácter de cónyuge de la cedente. Punto sexto: Debido a lo expuesto supra, se modificaron los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es VICTOR MANUEL ACUÑA PEREIRA, D.N.I. N° 95.178.586 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCIANO OSCAR FINO D.N.I. N° 33.178.105 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VICTOR MANUEL ACUÑA PEREIRA, D.N.I. N° 95.178.586, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Punto séptimo: Por unanimidad, los socios autorizan al Señor JUAN CARMELO QUIJANO, D.N.I. N° 31.406.596, CUIT/CUIL N° 20-31406596-5, con domicilio legal constituido en Avenida Rosario De Santa Fe 1780, piso 0, departamento 0, torre/local 0, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Asimismo, convienen que, en caso de corresponder, las presentes modificaciones deberán ser

inscriptas ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente a las 12.30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, firmando al pie los presentes en este acto." Ratificación y rectificación de acta de fecha 17 de mayo de 2021." Puntos Tratados y Aprobados por unanimidad: Punto primero: Que en acta de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte se consignó erróneamente el número de documento nacional de identidad del socio Señor Víctor Manuel Acuña Pereira, siendo el correcto "95.178.586" En este estado de las cosas, donde dice Víctor Manuel Acuña Pereira, DNI n° "94.355.503" debe decir Víctor Manuel Acuña Pereira, DNI n° "95.178.586" Punto segundo: el Señor Víctor Manuel Acuña Pereira comunica su decisión formal de retirarse de empresa y por ende renunciar al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS S.A.S. Los socios aceptan dicha decisión y en consecuencia, a partir del día veintitrés de mayo del año dos mil veintiuno el Señor socio Víctor Manuel Acuña Pereira no continuará siendo administrador titular y/o representante legal de la sociedad ni prestará más actividades de ninguna naturaleza para la misma. Acto seguido, toma la palabra el socio administrador suplente Señor Luciano Oscar Fino y proceder a considerar el punto tercero del orden del día. Punto tercero: Luego de una serie de consideraciones de la realidad de la empresa y de una nueva realidad laboral, la Señora Carina Amanda Juárez comunica su decisión de retirarse de la empresa. Los socios Señores Luciano Oscar Fino y Eugenio Esser aceptan la decisión y en consecuencia a partir del día de la fecha no prestará más actividades de ninguna naturaleza para la sociedad. Punto cuarto: Atento a la renuncia efectuada por parte del socio Víctor Manuel Acuña Pereira, por unanimidad los socios designan a la Srta. Paula Cecilia FINO, DNI n° 35.668.625 a partir del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintiuno como ADMINISTRADORA TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS S.A.S. La nombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de su función y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Punto quinto: La socia Carina Amanda JUAREZ propone la cesión de Nueve Mil Doscientos Setenta y Tres (9273) acciones, por un total de pesos Nueve Mil Doscientos Setenta y Tres (\$.9273) que le corresponden de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS SAS al Señor Luciano Oscar FINO -ce-

sión que quedará instrumentada en documento privado con firmas certificadas-. El resto de los socios prestan conformidad a la cesión efectuada. La cedente Carina Amanda JUAREZ manifiesta el carácter irrevocable de la cesión referida y que el precio de la misma incluye los aportes de capital y cuentas particulares del cedente, teniendo en cuenta la valuación actualizada de los pasivos contingentes. Asimismo, renuncia a favor del cesionario de todos los derechos y acciones que pudiera corresponderle sin reserva o limitación alguna, declarando no tener reclamo alguno que formular por tal concepto en contra de la sociedad o del cesionario. Atento lo prescripto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, el señor Víctor Manuel Acuña Pereira presta asentimiento conyugal y suscribe (también) la presente en su carácter de cónyuge de la cedente. Punto sexto: El socio Víctor Manuel Acuña Pereira propone la cesión de Mil Cuatrocientos Veintisiete (1427) acciones, por un total de pesos Mil Cuatrocientos Veintisiete (\$.1427) que le corresponden de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS SAS al Señor Luciano Oscar FINO -cesión que quedará instrumentada en documento privado con firmas certificadas-. El resto de los socios prestan conformidad a la cesión efectuada. El cedente Víctor Manuel Acuña Pereira manifiesta el carácter irrevocable de la cesión referida y que el precio de la misma incluye los aportes de capital y cuentas particulares del cedente, teniendo en cuenta la valuación actualizada de los pasivos contingentes. Asimismo, renuncia a favor del cesionario de todos los derechos y acciones que pudiera corresponderle sin reserva o limitación alguna, declarando no tener reclamo alguno que formular por tal concepto en contra de la sociedad o del cesionario. Atento lo prescripto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, la señora Carina Amanda Juárez presta asentimiento conyugal y suscribe (también) la presente en su carácter de cónyuge del cedente. Punto séptimo: Debido a lo expuesto supra, se modificaron los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es PAULA CECILIA FINO, D.N.I. N° 35.668.625 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCIANO OSCAR FINO D.N.I. N° 33.178.105 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera

producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. PAULA CECILIA FINO, D.N.I. N° 35.668.625, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Punto octavo: Por unanimidad, los socios autorizan a los Señores JUAN CARMELO QUIJANO, D.N.I. N° 31.406.596, CUIT/CUIL N° 20-31406596-5 y LUCIANO OSCAR FINO, D.N.I. N° 33.178.105, CUIT/CUIL N° 20-33178105-4, ambos con domicilio legal constituido en Avenida Rosario De Santa Fe 1780, piso 0, departamento 0, torre/local 0, Provincia de Córdoba, para que en forma conjunta o indistinta realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Asimismo, convienen que, en caso de corresponder, las presentes modificaciones deberán ser inscriptas ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Ratificación y rectificación de acta de fecha 22 de diciembre de 2022." Puntos tratados y aprobados: Punto Primero: Luego de una serie de consideraciones de la realidad de la empresa, la Señora Paula Cecilia Fino comunica su decisión formal de renunciar al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS S.A.S. Los socios aceptan dicha decisión y en consecuencia, a partir del día quince de Noviembre del año dos mil veintidós la Señora Paula Cecilia Fino no continuará siendo administrador titular y/o representante legal de la sociedad ni prestará más actividades de ninguna naturaleza para la misma. Acto seguido, toma la palabra el socio administrador suplente Señor Luciano Oscar Fino y proceder a considerar al punto dos del orden del día. Punto Dos: Atento a la renuncia efectuada por parte de la Sra. Paula Cecilia Fino al cargo de Administrador Titular/representante legal, por unanimidad los socios designan al socio Sr. Eugenio Esser, DNI N° 34.669.369 a partir del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós como ADMINISTRA-

DOR TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS S.A.S. La nombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de su función y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Punto Tres: El socio Luciano Oscar Fino propone la cesión de Setecientos Trece (713) acciones, por un total de pesos Setecientos Trece (\$713) que le corresponden de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS SAS al Señor Eugenio Esser -cesión que quedará instrumentada en documento privado con firmas certificadas-. El resto de los socios prestan conformidad a la cesión efectuada. El cedente Luciano Oscar Fino manifiesta el carácter irrevocable de la cesión referida y que el precio de la misma incluye los aportes de capital y cuentas particulares del cedente, teniendo en cuenta la valuación actualizada de los pasivos contingentes. Asimismo, renuncia a favor del cesionario de todos los derechos y acciones que pudiera corresponderle sin reserva o limitación alguna, declarando no tener reclamo alguno que formular por tal concepto en contra de la sociedad o del cesionario. El socio Luciano Oscar Fino propone la cesión de Dos mil ciento cuarenta (2140) acciones, por un total de pesos Dos mil ciento cuarenta (\$2140) que le corresponden de la firma ACUÑA HNOS. Y ASOCIADOS SAS a la Señora Paula Cecilia Fino -cesión que quedará instrumentada en documento privado con firmas certificadas-. El resto de los socios prestan conformidad a la cesión efectuada. El cedente Luciano Oscar Fino manifiesta el carácter irrevocable de la cesión referida y que el precio de la misma incluye los aportes de capital y cuentas particulares del cedente, teniendo en cuenta la valuación actualizada de los pasivos contingentes. Asimismo, renuncia a favor del cesionario de todos los derechos y acciones que pudiera corresponderle sin reserva o limitación alguna, declarando no tener reclamo alguno que formular por tal concepto en contra de la sociedad o del cesionario. Punto 4: Debido a lo expuesto supra, se modificaron los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EUGENIO ESSER DNI N° 34.669.369 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr.

LUCIANO OSCAR FINO D.N.I. N° 33.178.105 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. PAULA CECILIA FINO, D.N.I. N° 35.668.625, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Sin más temas que tratar se dio por finalizada la presente a las 11.30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, firmando al pie los presentes en este acto."

1 día - N° 474065 - \$ 18162,40 - 22/08/2023 - BOE

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/06/2023 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: el Sr. Miguel Fratianni Dni: 93786793 como presidente, Marco Miguel Fratianni Dni: 22567051 y Luis Angel Fratianni dni: 22035888 como directores titulares y como director suplente Ana Maria Crosetto dni: 5.215.276.

1 día - N° 474082 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

GRUPO LAS TEJAS S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Liliana Zulma Polanco – DNI: 6.678.998; Vicepresidente: Sandra Liliana Gimenez – DNI: 22.161.425; Director Suplente: Julio Hector Gimenez – DNI: 23.686.176.

1 día - N° 474112 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE

XUMOA S.A.

Inscripción en el Registro Público de Comercio - Constitución: 14/08/2023. Socios: Julio Manuel González, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 14.409.271, nacido el 21 marzo de 1961, de profesión abogado, de estado civil casado, con domicilio en calle Carmen de Olmos 983, Villa Allende, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Gabriel M. Astarloa (h), argentino, Documento Nacional de Identidad Número 33.023.819, nacido el 17 de mayo de 1987, de profesión abogado, estado civil casado,

con domicilio en Lote 31 Manzana 6, Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba. Denominación: XUMOA S.A. Domicilio legal: Ciudad de Córdoba. Sede: Calle 9 de Julio 228 Piso 9° Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse; (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, etc; (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Córdoba u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el cumplimiento de las actividades indicadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Julio Manuel González suscribe

cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor un peso (\$1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el saldo será integrado dentro del plazo legal; y Gabriel M. Astarloa (h) suscribe cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor un peso (\$1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el saldo será integrado dentro del plazo legal. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. El Directorio queda integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Julio Manuel González; Director Suplente: Gabriel M. Astarloa (h). La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia impedimento del Presidente. Las autoridades electas constituyeron domicilio especial en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 474473 - \$ 5744,20 - 22/08/2023 - BOE

B & C S. A.

Designación de Autoridades - Por Acta N° 26 de Asamblea Ordinaria de B & C S. A. con sede en calle David Luque 1400, Córdoba, Asamblea unánime del 05/06/2023 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: José Manuel Ragaglia, DNI 26.612.309; VICEPRESIDENTE: Rosana Natalia Rosas, DNI 29.110.983; y DIRECTORA SUPLENTE: Valentina Ragaglia, DNI 43.144.179. Tiempo duración: dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 474623 - \$ 750,10 - 22/08/2023 - BOE

MOBBEX ARGENTINA SRL

MOBBEX ARGENTINA SRL - CUIT N° 30-71512358-0. Mediante Acta del órgano de Administración de fecha 15.08.23, se consideró y aprobó la renuncia del Sr. ROMAN AGUSTIN SA-

RRIA, DNI N° 33.996.953 al cargo de GERENTE TITULAR. NATALIA CAROLINA LOPEZ DNI N° 32.430.839, designada GERENTE SUPLENTE mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 22.06.22 aceptó el cargo de GERENTE TITULAR hasta la finalización del período del mandato vigente.

1 día - N° 474630 - \$ 692,30 - 22/08/2023 - BOE

MOBBEX ARGENTINA SAS

MOBBEX ARGENTINA SAS - CUIT N° 30-71616765-4. Mediante Acta del órgano de Administración de fecha 15.08.23, se consideró y aprobó la renuncia del Sr. ROMAN AGUSTIN SARRIA, DNI N° 33.996.953 al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL, NATALIA CAROLINA LOPEZ DNI N° 32.430.839, designada ADMINISTRADOR SUPLENTE mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 22.06.22 aceptó el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL hasta la finalización del período del mandato vigente.

1 día - N° 474632 - \$ 797,70 - 22/08/2023 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Por acta de asamblea 26 del 10/08/2023 RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A. resolvió designar PRESIDENTE DEL DIRECTORIO al señor RUBÉN ÁNGEL VERDUGO, DNI 23.668.693 y DIRECTOR SUPLENTE al señor ERNESTO ALEJANDRO RUIZ TORRES, DNI 13.687.353, ambos por el término de tres ejercicios a contar del iniciado con fecha 1/01/2023 venciendo el 31/12/2025.

1 día - N° 474723 - \$ 617,50 - 22/08/2023 - BOE

VIZUETE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificativo y Ratificativo. Se rectifica el Edicto n° 460390 de fecha 14/06/2023 publicado en el Boletín Oficial ya que se consignó fecha del Acta de Reunión de Socios de fecha 2/05/2023 siendo la debió decir de fecha 23/05/2023. Se ratifica el resto del edicto, no modificado por este.

1 día - N° 474040 - \$ 220 - 22/08/2023 - BOE